

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:13 m.—2:25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3:55 m.—7:55 y 5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:33 m.—8:20 y 5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

## LA OPINION.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-  
celona.—Miér. 2:25 t. Mahon por A. Alcudia  
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-  
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## PRESUPUESTOS

## VIII.

EL IMPUESTO SOBRE SUELDOS, RENTAS Y  
ASIGNACIONES.

El proyecto de ley que hace referencia al tema objeto de este artículo, es uno de los que la opinion ha acogido con mayores muestras de simpatía.

Era tan duro el terrible gravamen que hasta ahora ha pesado sobre el pobre empleado español, sobre las clases pasivas y sobre el clero, que nadie puede dejar de aplaudir la medida del señor Camacho que tiende á mejorar la situacion de dichos perceptores.

La desigualdad en los tipos, y sobre todo la exagerado de éstos, segun las prescripciones de las leyes de 21 de Julio de 1876, hacian indispensable la reforma que el gobierno trata de llevar á cabo.

El mismo ministro que firma el proyecto, reconoce que el valor del dinero se ha modificado extraordinariamente desde que se empezaron á gravar los sueldos de los empleados públicos hasta la fecha actual, y que, por lo tanto, los funcionarios del Estado están muy escasamente retribuidos siendo victimas de un descuento insostenible.

Ahora, pues, solo falta averiguar si para que el empleado activo posea los medios indispensables con que atender á una subsistencia decorosa y tenga el estímulo y la fé que son siempre la base y origen de una conducta inquebrantable de pureza y eficacia, si para que el funcionario pasivo no sea víctima de la usura, si para que el bajo clero pueda subsistir decentemente, bastan ó no las dotaciones que el presupuesto les asigna, teniendo aún presente la proyectada rebaja en el descuento.

Nosotros creemos que los sueldos y asignaciones á que hacemos referencia no llegan ni con mucho á ser suficientes para atender á las imperiosas necesidades que la vida moderna exige, y que si bien la reforma del señor Camacho alivia un tanto los males que depuramos, dista mucho de constituir un remedio seguro y eficaz para extirparlos de raíz.

Los gastos son cada dia mayores; los precios de los alquileres en las grandes poblaciones raya en lo absurdo; la carestía en los comestibles es inverosímil, y el vestir decorosamente cuesta hoy un sentido.

Por regla general, ni el empleado, ni el huérfano, ni el veterano, ni el probo funcionario que ha encañecido en el servicio de la patria podrán en manera alguna subvenir á los gastos más indispensables, mientras se les merme la más insignificante parte del haber que les corresponde. A duras penas lograrían combatir los rigores de la penuria que les aqueja si cobrasen íntegras sus asignaciones, pues aún así habrían de verse en durísimos trances para librarse de la usura y de las tentaciones que á cada instante les asaltan.

Ya se habrá comprendido que aludimos exclusivamente al empleado de escaso sueldo, al jubilado que goza de escasísima pension, y al bajo clero que tanta influencia ejerce en los pueblos y tan mal retribuido se halla, si se atiende al elevadísimo ministerio que desempeña.

En cuanto á los funcionarios, á los cesantes y jubilados que disfrutaban de pingües haberes, y á las dignidades de la Iglesia, nada tenemos que decir ni oponer toda vez que la rebaja que se les impone resulta siempre llevadera y no puede

afectar en modo alguno á la capitalísima cuestion de la subsistencia personal.

Por lo tanto nuestro ideal en esta materia, no es otro que el de la supresion absoluta del referido gravamen, cuya razon de ser no nos hemos explicado jamás de un modo completamente satisfactorio.

Una vez fijado el sueldo á un funcionario público, es absurdo que se le diga: «te doy tanto por este servicio, pero con la condicion de que por mi vía de tributo te desprendas de una parte del haber que te he asignado.» ¿No seria más lógico rebajar esos mismos sueldos en vez de hacerlos irrisorios por medio del descuento forzoso que se impone á sus perceptores?

¿No valdria más aumentar dichos sueldos y asignaciones, á medida que la situacion de la Hacienda lo fuese consintiendo, hasta llegar á un punto en que todo servidor del Estado se hallase perfectamente remunerado y al abrigo de toda influencia exterior que pudiera perjudicarlo y hacerle faltar al cumplimiento estricto de sus deberes?

Si el empleado español disfrutase de mejores condiciones, si su dotacion fuese suficiente, si los cargos públicos se obtuviesen todos por medio de la oposicion, si la inamovilidad amparase á todos los funcionarios, pronto tocaria la Administracion los provechosos resultados de tales medidas, desapareceria esa especie de sambenito que pesa sobre cuantos se dedican á prestar sus servicios al Estado, y entrarían á formar parte de la administracion pública multitud de hombres probos y entendidos que prefieren acudir al servicio de los particulares, que, por lo comun, les ofrecen mas pingües sueldos y mayores garantías en el desempeño de sus funciones.

Pero nos consuela la esperanza que el ministro nos hace concebir en el preámbulo del proyecto en cuestion, al consignar que hubiera satisfecho por completo el deseo del gobierno la supresion del gravamen, á la que se llegará cuando sea un hecho confirmado en la práctica la nivelacion del presupuesto, y cuando un acuerdo definitivo con los acreedores del Estado permita considerar atendidos en absoluto sus derechos.

No pudiendo dar cima á tan noble aspiracion, ha estimado más conveniente hacer desde 1.º de Enero próximo una reduccion importante en los tipos del impuesto, estableciendo como único exigible de todas las clases, tanto activas como pasivas, civiles y militares, el 10 por 100 de sus respectivos haberes ó pensiones.

Semejante decision es siempre plausible, por más que á nuestro juicio no responda por completo á los móviles que han impulsado al ministro de Hacienda á aconsejar su inmediato planteamiento.

No obstante como la situacion de gran número de servidores del Estado no estan próspera como fuera de desear, nada tiene de extraño que el descuento de que tratamos haya sido perfectamente acogido por la opinion, aunque no satisfaga del todo las aspiraciones de los perjudicados por él.

El gravamen que hasta ahora les ha oprimido no será tan duro en adelante, y por eso han de mostrarse agradecidos á la reforma del señor Camacho mientras, llegados tiempos más venturosos que les libren de una vez del tributo que sobre ellos pesa.

## EL MINISTERIO GAMBETTA.

## OPINION DE LA PRENSA DE PARIS.

Los periódicos que recibimos ayer del extranjero dan su opinion acerca del nombramiento del nuevo ministerio.

Desde luego podemos dividir ó clasificar los periódicos en tres clases: los que se muestran benévulos con el nuevo gabinete; los que le combaten y los que adoptan una actitud expectante hasta que M. Gambetta comience á desarrollar su programa de gobierno.

Hé aqui algunos de los principales párrafos de los periódicos, clasificados como hemos dicho.

En primer lugar encontramos entre los que se muestran benévulos *La République Française*, que dice:

«Nada hay que discutir sobre la edad y renombre de los ministros: eso nada importa. Lo esencial es que el nuevo ministerio es un ministerio de reformas y de trabajo, y al que todo el mundo está dispuesto á no escatimar ningun esfuerzo para la realizacion de los progresos prácticos esperados por el país. Ha sido formado dejando á un lado toda preocupacion personal. No creemos que M. Gambetta haya perdido el tiempo buscando cooperadores en un círculo bastante extenso. Era preciso que se hiciese una prueba en condiciones de completa sinceridad, y para que no fuese sospechosa el programa no debia exponerse solo á personas cuya adhesion fuese conocida y que hubiesen participado más ó menos directamente en la elaboracion inicial de dicho programa.»

*La Union Republicana*, del mismo grupo, dice:

«No podemos menos de regocijarnos al ver nuestras ideas tan sinceramente representadas en el seno del nuevo gabinete; estamos convencidos de que nuestros amigos llevarán á la discusion de los asuntos ese espíritu progresivo que ha salido de las elecciones de 1881.

La mayor parte son hombres nuevos que no llevan consigo embarazosos compromisos: basta que continúen fieles á sí mismos para realizar el progreso y las reformas deseadas por el sufragio universal. En ese terreno los esperamos, y no ha de faltarles nuestro apoyo.»

*El Siglo XIX* concentra todo el valor del ministerio en Gambetta, y dice:

«La opinion más generalizada es que el nuevo gabinete valdrá por la significacion que á él da Gambetta. Si la disciplina falta alguna vez en la mayoría parlamentaria, no faltará seguramente en el ministerio.

Fuera del gobierno nos ha dado Gambetta á conocer sus especiales condiciones y altas dotes como hombre de Estado; por eso contamos ahora con los inagotables recursos de su inteligencia.»

Y dice despues:

«Si contra lo que esperamos, el nuevo gabinete no pudiera tener más que una corta vida, todavía le quedaria al país el recurso de volver su vista hácia Freycinet y Ferry, á quienes ve alejarse con sentimiento.»

Entre los periódicos que se proponen librar batalla contra el nuevo ministerio, dice *La Justicia*:

«En suma, este gabinete, que debia ser tan fuerte y tan extraordinario, se anuncia desde un principio de la manera más pobre. Es inútil advertir que no está destinado á realizar los deseos de los radicales. No inspira ninguna admiracion á los elementos moderados de las Cámaras. Se recuerda con admiracion que señala el advenimiento al poder del hombre de Estado

que ha sido deseado por mucho tiempo. Recordamos que un día M. Gambetta lanzó contra M. Ferry una frase algo dura: le habló de política de decepciones. Veremos qué programa trae este gobierno; pero puede decirse desde hoy que ha nacido como los ministerios de decepciones.»

Todavía está más violento. *Le Reveil*:

«M. Gambetta está ahí—dice—y tiene menos necesidad de colaboradores que de individuos dóciles. Ha estado mucho tiempo sin tener responsabilidad y ahora va á tenerla entera.»

«M. Gambetta se ha puesto en la siguiente alternativa: ó de hacer una alta política, ó caer en el abismo del ridículo. Ese nuevo Leotard está suspendido entre el cielo y la tierra, sin que tenga red para la caída ni balancin para sostenerse. Nos alegráremos de ver cómo saldrá de éste paso.»

*Le Parlement* pone el siguiente dilema:

«Si el nuevo presidente del gobierno no ha querido rodearse más que de comparsas, ha demostrado que comprende muy poco las necesidades del gobierno. Si el nuevo presidente no ha podido rodearse sino de comparsas, la negativa que ha recibido de todos los hombres importantes es un mal augurio de sus proyectos.»

*Le Siecle*, *La Paix* y *Le Journal des Debats*, se declaran á la expectativa y nada dicen hasta que no conozcan el programa de gobierno del nuevo ministerio.

Por último, *Le Temps*, dice lo siguiente:

«Los ministros que M. Gambetta acaba de elegir no representan por sí mismos ninguna fuerza superior ni ninguna política precisa; si se pretendiese buscar las opiniones que han manifestado en diferentes ocasiones, no faltarían contradicciones con lo que hoy se dice ser programa de gobierno; pero esto mismo da la idea de lo que se ha propuesto hacer el presidente del gobierno: desde el momento en que renunció á formar el ministerio de notabilidades que se esperaba, no tenia otro camino que formar un gabinete completamente suyo, en una palabra, no limitarse á presidir, sino á ser el mismo el ministro: la empresa es atrevida; pero no es superior á las fuerzas del gran político.»

«Pero nada de esto importa—añade despues—M. Gambetta ha dicho que deseaba formar un ministerio homogéneo con un programa definido. Ese programa es el que esperamos, dispuestos á discutirlo con la mejor voluntad del mundo y resueltos á enmendar los puntos que no nos parecen responder á la opinion, y á defenderlo en todo lo que se refiere á reformas políticas y bien meditadas.»

## POLITICA Y RELIGION.

No es novedad llamar la atencion general sobre la angustiosa situacion del Pontificado en Roma; mas para marcarla con mayor relieve, es preciso pararse de trecho en trecho, reunir comprobantes y designar esa cuestion como una de tantas pendientes en el mundo y que demandan solucion.

Los datos, comprobantes, hechos y juicios, no nos faltan hoy; mas bien carecemos de espacio para reseñarlos.

Si acudimos al reciente discurso pronunciado en el Senado español por el señor obispo de Salamanca, le oiremos declarar que «todos los católicos se hallan afectados por la situacion que se viene creando en Roma al Pontífice.» No dejó de recordar que «los restos del mismo Santo Padre, á quien se habia dado todo género de garantías de seguridad, fueron

insultados en la calle.» Hizo tambien mencion de «que juntas ó asociaciones que se titulan anti-clericales, piden que sea abolida la ley de garantías, y aseguran que el dia que sea atacado el Vaticano, será tan memorable para los romanos como el en que los franceses atacaron la Bastilla.» Y añadió por último que el «gobierno italiano ha reforzado las guardias en los alrededores del Vaticano, lo que demuestra que el Santo Padre corre peligro.»

Así habló el señor obispo de Salamanca, produciendo sensacion en el auditorio senatorial.

Palabras aún mas elevadas que las del prelado español han sonado, casi al mismo tiempo, en los oídos de la cristiandad.

El día 13 recibió Su Santidad solemnemente á los peregrinos italianos. El acto fué magnífico, conmovedor y vistoso. Reuniéronse 19.000 segun unos cálculos, 30.000 segun otros; siendo este detalle indiferente, porque en tales casos no son los bultos lo principal, sino la fé que los anima. Lo cierto es, que al aparecer el Pontífice en la *sedes gestatoria*, rodeado de 27 cardenales y 40 obispos, los vivas entusiastas de aquella muchedumbre turbaron la tranquilidad y el recogimiento en la gran basilica vaticana.

La allocucion que el Santo Padre dirigió á los peregrinos, ofrece nuevos elementos para la comprobacion que nos hemos propuesto hacer de la angustiosa situacion del Pontificado en la capital del reino de Italia.

Su Santidad dijo á los peregrinos:

«Cuando se ensaya por todos los medios ahogar la fé del pueblo italiano, venis aquí á atestiguar que la Italia es profundamente católica.»

Denunció el gran peligro que amenaza á Italia, y que está en las tentativas de las sectas para eliminarla del catolicismo.

«Se ha convocado para el año próximo en Roma un gran congreso masónico como lanzando un cartel y dando un asalto á la piedra angular de la Iglesia.»

«Se organizan asambleas populares, se fundan círculos para alimentar una funesta agitacion que si Dios no lo remedia, cubrirá á Italia de ruinas y de calamidades.»

El grito supremo de angustia del Pontificado parece que ha sido lanzado en estas palabras:

«El Papa, vuestro Padre, vive en medio de enemigos. Su autoridad es vilipendiada por una prensa grosera, y se amenaza con ocupar el Vaticano para reducir al Papa á una prision mas dura ó á un destierro.»

El epilogo de estas quejas sentidísimas nos lo dió el despacho telegráfico del día 18: «Ayer fueron atacados los peregrinos italianos al grito de «Muera el Papa! ¡Abajo el Vaticano!» resultando cuatro peregrinos heridos.»

«¿Qué cuadro! ¿Qué situacion! ¿Qué conflicto! La fé combatida; las sectas tomando posiciones en la cabeza misma del imperio religioso; el poder temporal aniquilado; el Pontífice prisionero ó amenazado; su espulsion del Vaticano temida; las conciencias afligidas; la religion menospreciada; las potencias europeas indiferentes.»

No es extraño que el Santo Padre dijera á los peregrinos: «¡Velad y orad!»

Mas, ¿para qué? ¿Qué deben pedir en sus oraciones? ¿La vuelta al pasado? Solucion desprestigiada, aun cuando fuera posible.

El presente tan fatal, tan negramente pintado, no es producto de sí mismo. Procede de un pasado, es hijo de ese mismo pasado que como remedio de males se quisiera restablecer.

¿Quién ha reunido mayores elementos de dominacion que la Roma pontificia? Ha tenido bajo su mano las conciencias, ha definido la fé, ha arreglado las costumbres ha recibido los tesoros de todos los pueblos, ha introducido su legislacion en los códigos; ha ido á la cabeza del saber y del arte, ha dominado las coronas, ha detenido milicias extendidas por todo el orbe, ha empleado el hierro y el fuego para estirpar los gérmenes de toda idea contraria á sus definiciones. Todo eso ha tenido

y sin embargo, juzgando por la precaria situacion actual del representante de ese inmenso poder, descrita y lamentada por todos sus restos, el mundo que le ha ido en las manos. Restablecido ese poder con todas sus antiguas condiciones, sueño dorado de tantos Jeremias presentes, el mundo volveria á escapársele de nuevo.

La solucion no está, pues, en el pasado que reproduciria el presente, si es triste y calamitoso, por las mismas etapas.

Si el mundo necesitara ser reñimido y se le ofreciera el pasado como redentor, preguntaria lógicamente: «¿Cómo habiendo sido omnipotente, no impediste que cayera en el abismo?»

(El Liberal.)

## LA OPINION.

### EL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS.

El ministerio francés se ha presentado á la Cámara de diputados. Cuando ayer leíamos el telegrama que nos trasmitia el fin y el término de los esfuerzos practicados por M. Gambetta para llegar al cumplimiento del encargo que el presidente Grevy le confiara, buscábamos afanosos los nombres de Freycinet, de Leon Say, de Ferry y de otros republicanos insignes que entiendo no lejano habian sido sosten y apoyo de la politica representada por el actual presidente del ministerio de la República.

Vanas fueron nuestras inquisiciones. Aquellos nombres no existen en la candidatura triunfante. El ministerio francés se compone, salva la personalidad de su presidente y de alguno que otro ministro, de hombres políticos que no han logrado ganar los primeros lugares entre los que aspiran á regir los destinos de aquel pueblo. Quizás alcancen preza y fama en los empeños del gobierno, pero hasta ahora solo se distingue entre los nuevamente nombrados, la figura de su presidente, como si M. Gambetta hubiera querido absorber todas las responsabilidades y presentarse como vencedor en todas las victorias.

Instintivamente recordábamos, al leer las noticias del telégrafo, el ejemplo dado aquí por el señor Cánovas del Castillo, al rodearse en su ministerio de oscuras medianías, para brillar así con luz más espléndida y para atribuirse la gloria de todas las empresas y el triunfo en todas las lides parlamentarias.

Pero esa táctica no puede llegar, en medio de la publicidad y de la vida de los pueblos modernos, al fin que sus autores persiguen. Las noticias que el telégrafo trasmite, anuncian ya los obstáculos que el nuevo ministerio ha de encontrar, obstáculos que no podrá superar toda la pericia parlamentaria y todo el ímpetu de su presidente. Cuando una política no lleva al gobierno sus hombres más experimentados, los que han contribuido á difundirla y propagarla en la opinion, no hay que dudar, un ministerio en cuya formacion ha presidido ese sistema de exclusiones incomparables, ofrece pocas esperanzas de larga vida.

De (El Globo.)

Sobre lo ocurrido en la sesion del Congreso, dice «El Diario Español»:

«Desde una tribuna, ocupada por gentes ministeriales, se hace coro á la mayoría. El presidente del Congreso aparece sin energia ni autoridad para restablecer el orden. El presidente del Consejo, torpeza incomprendible! disculpa en cierto modo á los alborotadores, diciendo que hace veintidos dias que no oyen mas que discursos y quieren actos.»

Así se escribe la historia. Todo lo contrario de lo que dice «El Diario Español» pasó precisamente; y en cuanto al grito oído en una tribuna, no fué de ministeriales, sino conservadores, como le consta á todo el mundo.

Hay que reconocer, en efecto, que una parte de la mayoría estuvo mal en lo que hizo; pero la mayoría de la mayoría no lo aprobó, y los Sres. Sagasta y Posada Herrera hicieron todo lo necesario porque hablase el Sr. Cánovas.

En su periódico «El Intransigente», ha saludado Mr. Rochefort al nuevo ministerio francés, formado y presidido por Mr. Gambetta, con las siguientes galanterías:

«Tenemos lo que puede llamarse el «Ministerio de las gentes de casa. No es un gabinete, es una ante-cámara. El que «entre en ese guardarropa dejará involuntariamente su paletot en manos del primer ministro que encuentre á mano. ¡Ah, «Ferry, bien vengado estás!... ¡El es «tuerto y quiere ser rey, para lo cual ha «buscado por todas partes ciegos, y como «todo le sale bien, ha acabado por «hallarlos.»

El tuerto á quien increpa Rochefort es Gambetta, el presidente del Consejo de ministros de una república de 37 millones de habitantes.

Bien hizo Rochefort en titular *intransigente* á su periódico. ¿Y es él quien se llama republicano y pretende defender la república?

El jefe de los demócratas dinásticos señor Moret parece que ha anunciado al señor presidente del Consejo de Ministros, su propósito de presentar una proposicion de ley pidiendo se restrinjan en lo posible los debates sobre el Mensaje; dejando, por supuesto, libre y expedito su derecho á los representantes del país, para tratar todos los asuntos por medio de preguntas, interpelaciones y proposiciones incidentales.

Es una buena idea, que de seguro hallará acogida en los hombres de todos los partidos.

Empezando por el Sr. Moret que debia haber hecho su predicacion con el ejemplo.

Refiriéndose al último discurso del jefe de los conservadores, dice un periódico:

El señor Cánovas se declara francamente reaccionario; el señor Cánovas abomina de todas las libertades, y el señor Cánovas amenaza con el Código penal á cuantos sustentamos ideas republicanas.

Ya lo sabe el país: si el señor Cánovas vuelve á ser poder—Dios no lo permita—seremos procesados como criminales, cuantos prefiéramos á la actual forma de gobierno la forma republicana; puestos fuera de ley cuantos nos llamemos republicanos; perseguidos, vejados, deportados quizás los que osemos decir que la monarquía se funda en dos principios absurdos: el de la herencia y el del privilegio.

Sobre una reunion que anoche celebraron los zorrillistas, vienen hablando con cierto misterio varios periódicos de la mañana, y otros con cierta ironía.

El *Globo* dice lo siguiente:

«Los concurrentes solo fueron siete ú ocho; se dió cuenta de algunas, muy pocas adhesiones, y se acordó dirigir una circular-programa á los correligionarios de provincias. Y nada más.»

¿Y para esto tanto misterio? dirán los que esto lean.

Pues si no ahuecaran la voz, ¿que seria de ellos?»

El periódico más autorizado de los radicales belicosos, *El Manifiesto*, dice hoy lo siguiente:

«Anoche se reunió la junta directiva del mismo, tomando el acuerdo de dirigir una comunicacion á los comités provinciales para darles cuenta de lo ocurrido en el comité central, y pedirles al propio tiempo que manifesten si están conformes con los acuerdos tomados por la asamblea del partido.»

Se tomaron otros acuerdos de menor interés, contándose entre ellos el de contestar á todas las adhesiones que se han recibido de varios puntos de España.»

Dice un periódico:

«Circula con insistencia el rumor de que el general Martínez Campos ha sometido á la consideracion del rey una importante medida militar que no ha merecido un *enterado y conforme*, sino por el contrario, no ha obtenido aprobacion. Es el caso, segun se dice, que el general ha pedido antes su opinion á un importante cuerpo consultivo, que ha puesto á la medida el V.º B.º, y tenemos, si los rumores son ciertos, á un ministro en desacuerdo con la corona.»

Nosotros preguntamos: si es así, ¿cuando cree el general Martínez Campos que es llegado el momento de dimitir la cartera de Guerra?»

El general Martínez Campos no puede creer nada acerca de semejante cosa.

Un ministro «fusilado moralmente» por el jefe del ministerio, no se permite el lujo de dimitir con oportunidad.

Cadáver moral, aguarda que le diga el

que le privó de la existencia.  
—Anda, Lázaro.

Dice «El Tiempo»:

«Ahora resulta que los conservadores queríamos ayer que la elocuente voz de nuestro ilustre jefe fuese torpemente ahogada por los destemplados gritos de una turba de anónimos, que solo gritando puede hacerse ostensible ante el país.»

Resulta mas, segun dice «El Siglo».

Resulta que la escena estaba preparada por los amigos de «El Tiempo».

Y á poco que insista nuestro apreciable colega en este asunto, va á resultar que los conservadores-liberales son los que debieron ser detenidos.

Y no el aficionado de la tribuna de orden que se gritó ¡fuera!...

Habla un ilustrado corresponsal de un periódico de Barcelona:

«Cada cual en su puesto ha quedado despues de los debates, fijo y determinado el lugar que en el campo de la política ocupa cada uno de los partidos derróticos. Sin renunciar á su antigua bandera republicana el posibilista, formando la izquierda dinástica de la Cámara, el del señor Moret, y desligado de sus antiguas intransigencias el del señor Martos, mientras se agita en el vacío el del señor Ruiz Zorrilla que muy pronto romperá definitivamente con el señor Salmeron. El tiempo con sus elocuentes enseñanzas ha venido á declararse en pró de la política que desde la noche del 3 de Enero, ó más bien, desde la reunion de aquella Asamblea, viene proclamando el señor Castelar, que así como por su palabra se eleva á gran altura entre los oradores, se acredita por el éxito de su política de uno de los hombres más prácticos.»

## SECCION LOCAL.

### El miércoles de la semana pasada

trasladamos á nuestras columnas un suelto del periódico *El Comercio* en el que se hablaba de la medalla de oro que había merecido el estandarte que el Instituto de Palma presentó al certámen de Calderon, extrañándose este colega y nosotros con él, de que despues de tanto tiempo transcurrido la mencionada medalla no hubiese llegado á su destino, siendo así que había sido entregada al Sr. Presidente de la Comision de las Baleares.

Hoy hemos sabido lo que había respecto á este asunto; y como nuestro suelto pudo ser interpretado de mil maneras, ajenas tal vez á nuestra sana intencion de poner en claro lo que efectivamente hubiese de cierto, y deseosos como estamos de que quede en el dignísimo lugar que le corresponde el Sr. Sampol, encargado de recoger dicha medalla, nos complacemos en hacer las aclaraciones que nos consta son completamente exactas.

Al recibir el Sr. Sampol la medalla en cuestion, buscó á alguien á quien poder entregarla para ser conducida á Palma y tuvo la suerte ó desgracia de encontrar un Señor que debía salir para esta.

Á él fué entregada para que la hiciese llegar á manos del Director del Instituto. Pasaron dias y mas dias y no habiendo llegado á su destino aquella, se escribió al Sr. Presidente; el cual teniendo se le hubiese dado un mal destino por el encargado de conducirla á esta, procuró por todos los medios posibles averiguar el paradero de aquel sujeto y habiendo sabido al fin que se hallaba en Alicante, salió de la corte para este punto, consiguiendo despues de mucho trabajo recuperar la desgraciada medalla, que hoy se halla en su poder á disposicion del que deba recibirla.

Esto es lo que hay y crean nuestros lectores y particularmente el Sr. Sampol, que nuestra satisfaccion ha sido grande al poder dejar las cosas tales como realmente son.

**Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Mahon, el vapor correo Menorca con la balija, alguna carga y diez pasajeros.**

**Anoche al cantarse el duo final del cuarto acto de Los Hugonotes promovióse en nuestro teatro una alarma, que afortunadamente no tuvo consecuencias, pero que hubo un momento creímos iba á tenerlas fatales.**

Parece ser que algunos señores impacientes se levantaron de sus butacas viendo que se hacia tarde y la ópera no concluía. Visto esto por el público y sentido

**CORREO DE AYER.**

Madrid 20.

La proposición de ley que presentó el Sr. Galdó al Senado en la legislatura anterior, sobre cesión de los edificios que aún conserva el Estado con destino á locales para la enseñanza primaria y popular, ha sido reproducida por su autor, y quedó ayer sobre la mesa de aquel Alto Cuerpo.

—En vista de las últimas noticias de Alejandría relativas al cólera, la Dirección General de Beneficencia ha declarado de observación las procedencias de toda la costa de Africa, desde Egipto á Marruecos, exceptuando la Argelia, puesto que toma medidas de precaución contra las citadas procedencias.

—A pesar de la humanidad con que las izquierdas del Senado francés votaron ayer tarde la candidatura de Mr. Herold, ha sido elegido senador inamovible Mr. de Laverniere, republicano moderado, candidato del centro izquierdo. Obtuvo éste 124 votos, y Mr. Herold 117.

—Vistos los progresos del cólera en la Meca, el gobierno egipcio ha dado órdenes para que se aumenten las precauciones sanitarias en los puertos del mar Rojo.

—Un telegrama de París dice que monsieur de Freycinet se ha negado á aceptar el cargo de gobernador general de la Argelia.

—El señor Moret conferenció anoche con el ministro de Hacienda, para ponerse de acuerdo respecto á ciertos detalles de la discusión de presupuestos.

—Por falta de tiempo para ponerse de acuerdo, no se inauguran hoy los almuerzos que en adelante piensan celebrar periódicamente varios diputados de la mayoría.

Existe, sin embargo, el propósito, y seguramente se llevará á cabo dentro de muy pocos días.

—Ayer tarde celebraron una detenida conferencia en el Senado los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

Lo que en ella se trató parece referirse al jurado, acerca del cual hemos oído que el señor Alonso Martínez manifestó firme propósito de que en breve plazo, y una vez implantado el juicio oral y público, sea un hecho el restablecimiento de aquella institución.

—El Congreso, reunido ayer en secciones, nombró las comisiones que han de entender en siete proyectos de ley, entre ellos el de asociación.

La elección no ofreció más incidentes notables que los de la sección 4.ª, donde fué derrotado el demócrata señor Nieto, designado para el proyecto de asociación, por el constitucional Sr. Arroyo, á quien dieron sus votos los ministeriales.

—Mañana probablemente explanará el señor obispo de Salamanca en la Alta Cámara la interpelación que tiene anunciada sobre los sucesos ocurridos en Roma.

Segun nuestras noticias, su eminencia ilustrísima aludirá en su discurso á los demas prelados que tienen asiento en la Cámara, pues no es otro su objeto al decir de personas bien informadas: que arrancar declaraciones al episcopado español en favor de la pastoral del cardenal Moreno.

El gobierno, por su parte, se propone que la discusión sobre este asunto sea brevísima. Se encargarán de contestar á la interpelación los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

—Continúa el disgusto entre varios diputados de la mayoría hasta tal punto, que hay algunos dispuestos á expresarlo desde los escaños del Congreso. Se fundan para ello en que hay provincias donde los gobernadores no atienden para nada las indicaciones que desde Madrid hacen los diputados de aquellas, posponiendo la influencia de éstos á la de los caciques de la localidad ó á mitas particulares.

Antes de dar un paso que pudiera indicar disidencias en el seno de la mayoría, ó cuando menos indisciplina, los diputados á que nos referimos piensan conferenciar con el Sr. Sagasta y manifestarle su disgusto.

—Asegurábase anoche en círculos, por lo regular bien informados, que la interpelación que explanará el martes próximo

el general Pavia, sobre el estado de nuestro ejército, no tiene otro objeto que formular un voto de censura contra el actual ministro de la Guerra.

—Existen en Lisboa 29.300 ciudadanos con derecho á votar en las elecciones municipales. Se han abstenido de tomar parte en las últimas, 20,000.

—Hoy debe celebrarse en Sevilla una numerosa reunión pública de los republicanos-progresistas que aceptan el Manifiesto de abril, reconocen la política acordada por el Comité central.

El objeto de esa reunión es elegir un nuevo Comité que ponga término á la lucha entre los dos existentes en aquella localidad.

—La diputación catalana se reunió ayer tarde.

Los diputados por Lérida, puestos previamente de acuerdo, se negaron á suscribir la declaración-proteccionista discutida en la sesión anterior. Después fué leído y aprobado el dictámen de los Sres. Torres y Pons, favorable á la exposición del Fomento de la Producción Nacional, y se autorizó á la Junta para que le presente en el Congreso cuando lo juzgue oportuno. Por último designaron á los Sres. Ferratges y Baró para que visiten, en unión de los comisionados del Fomento, al señor ministro de Hacienda.

París 15.

Se asegura que el gabinete Gambetta va á ser rudamente combatido por los republicanos templados, particularmente en el Senado.

Tunez 15.

Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una tentativa para hacer descarrilar un tren.

París 18.

Ya se conoce íntegro el Mensaje en la apertura del Parlamento alemán.

Afirma que era preciso combatir el peligro social solamente por medios represivos, sinó también examinando las necesidades y aspiraciones juntas de las clases obreras.

El emperador estará mas satisfecho si puede asegurar para Alemania nuevas á duraderas garantías de paz interior.

Reconoce á los obreros, incapaces para el trabajo por efecto de la edad ó de heridas, el derecho de exigir del Estado socorros mas importantes que los que recibían ahora.

Anuncia varias reformas.

El mensaje contiene luego el siguiente párrafo.

«Si la política interior del imperio da lugar á cuestiones complejas y difíciles, cuya solución no podrá obtenerse en el espacio de una sola legislatura, cuestiones que el emperador se cree obligado ante Dios y ante los hombres á suscitar, el gobierno se felicita de poder expresar cuán satisfecho está de la situación exterior.

»Durante los diez últimos años, á despecho de las predicciones y de los temores, se ha podido conservar la paz en Alemania.

»En el año actual se mira el porvenir con mayores esperanzas en los beneficios de la paz.»



DOÑA CATALINA FREIRES,  
HA FALLECIDO.  
(Q. E. P. D.)

Su madre, hermano y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, el viénes 25 á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran función para hoy juéves 24 de Noviembre de 1881.

5.ª de Abono de la 2.ª Decena.

Segunda representación de la Opera en 4 actos del maestro Meyerbeer,  
**GLI UGONOTTI.**

Entrada general 6 reales.

Al paraíso 5 reales.

A LAS 7 Y MEDIA.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

Mañana viénes día de Moda, el estreno de la lindísima comedia de D. Eusebio Blasco,

**EL MIEDO GUARDA LA VIÑA.**

Siguen con actividad los ensayos del grandioso drama

**EL CONDE DE MONTECRISTO.**

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 23 de Noviembre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL	Recaudado por derecho.	
				Ptas.	Cts.
Vacunas .	1	4	5	5	»
Lanares .	48	27	75	7	50
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	13	8	21	15	25
Totales .	62	39	101	27	75

Palma 24 de Noviembre de 1881.

—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 23 de Noviembre de 1881.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	2	»	2	»	»
Totales.	2	2	4	48	»

Palma 24 Noviembre de 1881.

—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 23 á las 5:15 t.

(Recibido en Palma á las 12:9 n.)

En el Congreso tiene lugar una interpelación sobre la conducta del general Martínez Campos, El señor Canalejas le acusa de favorecer á los Oficiales Carlistas y perjudicar con ello á los liberales.

Ha habido temblores de tierra en Bélgica no ocurriendo ninguna desgracia.

El presidente del Peru ha sido preso.

Interior, 30'92.

Exterior, 31'00.

Bonos, 100'95.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p g . . . . .	30	90
Barcelona . . . . .	30	70
Palma . . . . .	30	95
París . . . . .	27	94
Coloniales . . . . .	123	50
Nortes . . . . .	145	00
Banco de España . . . . .	450	00
Empréstito de Cuba . . . . .	101	85
Francias. (nuevas) . . . . .	146	25
Orenses . . . . .	00	00
Banco de Castilla . . . . .	193	50
Ebros . . . . .	00	00
Noroestes . . . . .	00	00
Almansas . . . . .	00	00
Alicantes . . . . .	118	00
Subvenciones . . . . .	62	70
Amortizable . . . . .	50	30
Obligaciones de los F. C. de Mallorca . . . . .		par

cierto olor de Chamusquina, á causa sin duda de las bengalas que se encendían en el escenario, principió á levantarse gente de sus localidades y abalanzarse á las puertas de salida, en la creencia de que se había producido un incendio y que el teatro iba á arder. Trabajo grande costó calmar el tumulto, el cual apaciguado, volvió á seguir la función, sin que tuviese que lamentarse desgracia alguna.

Conviene que no seamos tan impresionables y mucho mas aun, que en momentos tan interesantes como el en que sucedió el alboroto, no haya quien llame la atención del público to lo levantándose de su sitio apresuradamente.

**La noche de ayer ha sido una de las que formarán época en los anales de nuestro Teatro.**

La tan cacareada, la tan deseada, tantas veces prometida y nunca oída ópera, aquella en que todo el mundo ambiciona poder oirla, la gran obra en fin de Meyerbeer *Los Hugonotes* cantáronse por primera vez en nuestro coliseo.

A pesar de la subida de precios, este se hallaba lleno como pocas veces suele verse en una temporada, pero nadie, ni aun los inteligentes esperaban un éxito como el alcanzado anoche por nuestra compañía lírica.

Es tan difícil juzgar obras como esta, hablamos de la ejecución, pues la ópera hártó juzgada está ya; es tan difícil, que confesamos nuestra insuficiencia, al menos á la primera vez de oirla despues de algunos años, y solo podemos decir que fué perfectamente ejecutada, superando en mucho á nuestras esperanzas, sobre todo la orquesta, que bajo la batuta del que hoy ya calificamos de notable director, supo hacer milagros, poniéndose á una altura envidiable.

En cuanto á los cantantes, hemos de enorgullecernos: el que mejor supo interpretar su cometido fué nuestro paisano, nuestro muy querido Ordinas. Nos hizo un Marcelo, que no creemos pueda hacerse mejor. Le aplaudimos de veras; si bien es verdad que hoy nos dolían las manos de tanto aplaudir ayer á todo el mundo; pero á Ordinas, ¡con qué gusto lo hicimos!

No esten celosos los demás artistas; no fué menor el que tuvimos en tributarles nuestros aplausos. Todos estuvieron á mucha altura. La Sra. Luchessi estuvo bien; el Sr. Villa también estuvo bien; los Sres. Guadagnini y Ponzini estuvieron bien, los partiquinos estuvieron bien; los coros estuvieron bien, de la orquesta ya hemos hablado y perinitasenos que ya que tantos *bienes* hemos dado, demos otros para las bailarinas y hasta si se quiere para *Gostinet*.

Aconsejamos si á los coros que estudien un poco más para que los más exigentes nada tengan que decir; pues á alguien oímos que quejóse de falta de estudio en ellos. Que desmientan á estos quisquillosos.

Plácemes mil pues á la empresa por el resultado obtenido; á los artistas, especialmente á los Sres. Ruiz y Ordinas por su triunfo y al público todo, por haber tenido al fin la dicha de oír lo que nunca creyó oír *Los Hugonotes*.

**Nos complacemos en hacer llegar al conocimiento del público los nombres de los señores concejales que cumplen con su honroso deber y procuran mirar por el bien de sus administrados, asistiendo con puntualidad á las sesiones que celebra el Municipio.**

A las cinco y mas de media de ayer, tuvo que aplazarse la sesión por no haber asistido mas que los señores siguientes: Canals, (alcalde), Rosich, Marroig, Sorá, Bisañez, Munar, Ribot, Felany, Serra, Perez, Jaume, Escafi, Lladó, Domenge, Granell, Bennasser y Alcover.

Total diez y siete y el Ayuntamiento se compone de treinta y cinco.

Tendremos mucho gusto en publicar, siempre que podamos conocerla, la lista de los señores que asistan á las primeras convocatorias, para que el país juzgue á los demás.

**Hoy vuelve á cantarse la ópera Los Hugonotes**, siendo de esperar que el Teatro vuelva á verse completamente lleno.

Lo deseamos.

**Ayer por la mañana á la entrada de la calle de la Marina** tuvo la mala suerte de volcar el carruaje de la fonda de Mallorca, yendo dentro el Sr. Barnils dueño de dicha fonda con otras personas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personal alguna y de ello nos alegramos de todas veras.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

STA. CATALINA VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores y á San Gerónimo.

Dia 25.

En la iglesia del Hospital, se celebrará la festividad de dicha Santa, á las 10 no- na, en seguida la misa mayor, composi- cion de Pucini en cuyo ofertorio ocupará el púlpito D. Rafael Tous presbítero, y por la noche concluirá la novena. Se puede ganar Indulgencia plenaria.

**SECCION COMERCIAL.**

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Argel en 3 dias laud San José, de 21 ton., pat. Juan Porcell, con 6 mar., salvado y otros efectos.

De La Mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones; su Comandante D. Eduardo de Garay, y todo su equipo.

De Alicante y Ibiza en 15 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 19 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 65 pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mr., 39 pas., cerdos y efectos.

Para Barcelona corbeta Anibal, de 349 ton., cap. D. Pedro José Ferrer, con 10 mar., y lastre.

Para Marsella polacra goleta Juanita, de 129 ton., cap. D. Bernardo Seguí, con 8 mar., vino y otros efectos.

Para Aguilas balandra Isabel, de 49 t., pat. Juan Roca, con 6 mar., 1 pas., algar- robas y otros efectos.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 17 del actual:

Con 600 pesetas.

4189 6867 8724 9977 15130.

Con 400 pesetas.

4264 6866 8722 10681.

Hay billetes de venta á 6 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verifi- car el dia 17 del actual.

Palma 23 Noviembre de 1881.—El Ad- ministrador, Eleuterio Quijada.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Diputacion pro- veer la plaza de Administrador de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de esta Ciudad, dotada con el haber anual de 999 pesetas, se anuncia por medio de los periódicos de esta localidad para que los aspirantes á la referida plaza puedan presentar sus instancias dentro del térmi- no de 8 dias á contar desde esta fecha, de- biendo el que sea elegido prestar fianza de 10,000 pesetas en metálico ó valores pú- blicos al tipo de cotización, ó de 12,500 pesetas en fincas antes de tomar posesion del cargo.

Palma 21 Noviembre de 1881.—El Go- bernador Presidente, Tomás Fabregas de Medina.—P. A. de la D.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

**ESCUELA MERCANTIL**

DE MALLORCA.

Habiéndose acordado en Junta General ordinaria satisfacer á las subvenciones los intereses correspondientes al último ejer- cicio, á razon del 3 por 100 de su valor no- minal, se pone en conocimiento de los se- ñores subvencionistas que el pago se efec- tuará mediante la presentacion de los tí- tulos correspondientes, en la Secretaria de la Escuela (calle de Pont y Vich número 4) los lunes, miércoles y viernes, de 4 á 7 de la tarde.

Palma 21 de Noviembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

**COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL**

El pago del 10 p<sup>o</sup> del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los dias que median entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vice-presidente de la misma calle del Sindicato núm. 67.

Lo que se avisa á los señores accionistas con quince dias de anticipacion á tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Palma 13 Noviembre de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons.

**BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.**

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado el pago del segundo dividiendo pasivo de 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de la mis- ma, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañia desde el dia 3 al 15 del próximo Diciembre.

Palma 14 de Noviembre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Geren- te, Miguel Togores.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

Resultando ascender á 2.243,845 accio- nes las pedidas en la suscripcion pública que tuvo lugar los dias 15 y 16 del actual, de la emision de 5,000 acciones de esta Sociedad, lo cual dá una proporcion de 2'228 acciones por mil, la Junta de Go- bierno ha acordado:

1.° Los suscriptores por mas de 448 ac- ciones recibirán las que le correspondan á prorrata de sus respectivos pedidos, aten- diéndose que si del prorato se ultase una fraccion mayor de 0 50, recibirán una ac- cion más; y si resultare una fraccion me- nor, tendrán solamente el número entero de acciones que les haya correspondido.

2.° A los suscriptores que lo fueren por número menor de 448 acciones, se les ad- judicará una accion.

Se anunciará oportunamente el dia que se señale para que los Señores suscriptores puedan recoger los resguardos de las ac- ciones y verificar el pago del primer divi- dendo.

Palma 19 Noviembre de 1881.—El Pre- sidente, Miguel Ignacio Font.—El Secre- tario, Tomás Forteza.

**LA ISLEÑA**

El vapor PALMA, saldrá de este puer- to para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, 32.

**FERRO-CARRIL DE ALARÓ.**

Por acuerdo de la Junta Administrati- va y con arreglo al art. 15 de los estatutos se convoca la Junta General extraordina- ria que tendrá lugar el dia 25 de los cor- rientes á las 6 de la tarde en la Oficina de esta sociedad Sindicato 124 entresuelo, pa- ra acordar hacer un préstamo hipotecario para llevar á efecto las obras acordadas, á tenor del artículo 17 de los Estatutos tres dias antes de la convocatoria deberán los señores accionistas depositar sus titulos en dicha oficina de 9 á 2 de la tarde.

Palma 15 Noviembre de 1881.—El Pre- sidente, Juan Palou del Reguer.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

Comision de Férias.—Esta Comision tie- ne el gusto de invitar á todos los que sus- cribieron las instancias presentadas á este Ayuntamiento en suplica de que acordasen se celebrasen las próximas férias du- rante la primera quincena de Junio veni- dero, se sirvan asistir á la reunion que con objeto de tratar sobre las mismas, tendrá lugar en esta casa Consistorial, el jueves próximo 24 del actual á las 6 de la tarde.

Palma 21 Noviembre de 1881.—El Pre- sidente de la Comision, José Rosich.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tar- de, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 151

HORNO.—Se alquila uno con ventajas. En esta imprenta darán razon. 6=5

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

PÉRDIDA.—Se suplica á la persona que haya encontrado una petaca de piel de Rusia con tres iniciales E. P. C. de plata, y quiera devolverla á su dueño, que la entregue al Administrador de este periódico que además de darle las gracias se la gratificará.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO.—Se venden á pública su- basta que tendrá lugar en la Vila de Bu- ñola el próximo domin- o 27 de los cor- rientes y á las 4 de la tarde, 4 casas situa- das en dicha Vila, 3 de ellas en sitio ame- no y la otra en el centro de la poblacion.

Para pormenores dirigirse á Gabriel Al- zamora, San Miguel 61, en esta ciudad.

ALMENDROS.—Lo hay de excelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Bini- farri, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

**Interesante.**

La perla anti gastrálica del Dr. Delga- do de Sevilla, este medicamento tan efi- caz, cura los padecimientos del estómago.

Medicacion contra las afecciones del es- tómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vó- mitos despues de las comidas, las inape- tencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aque- llas molestias que revelan malas diges- tiones, sean ó no dolorosas.

Depósito Central en esta Provincia en casa de José Prats, almacén de ferreteria calle de Quint 13, en Palma. 15=14

**Venta de**

Solares para construir casas y jardines de recreo, en el predio nombrado *Cas Enegis- tas* del término de Marratxi, y lugar de nominado *Pont d' Inca* que forman una poblacion lo mas regular y simétrica po- sible; y cual no hay otra en esta Isla.

En el punto céntrico, que se ha consi- derado mas á propósito, habrá una espa- ciosa plaza pública, en cuyo centro podrá construirse una grande y profunda fuente, ó cisterna, para abastecer de agua para beber toda la poblacion; cuya fuente po- drá llenarse en invierno, muy fácilmente con la famosa agua para beber, nombrada *Cove Negre* y construir tambien una noria para abastecer de agua el abrevadero y lavadero públicos, que habrá en torno de dicha noria; cual lo tienen las villas de Manacor, Petra y Algaida etc., de esta Isla.

La estension de dicha plaza es un cua- drado de 60 metros de lado, ó sean 3600 metros cuadrados de estension; sin contar las cuatro calles que circuyen dicha plaza, que tienen 184 metros mas de superficie ó estension.

En dicha plaza, además de las obras an- tedichas, podrán edificarse todos los edifi- cios Religiosos y Civiles, que convengan para el servicio de la poblacion: quedan- do espacio suficiente para las reuniones y esparcimiento de la poblacion, y compra- venta de todos los artículos de consumo.

Las calles paralelas de E. á O. y per- pendiculares de N. á S., tienen 6 metros de ancho. Cada solar tiene 10 metros de fachada ó ancho, y 30 metros de fondo ó largo; ó sean 300 metros cuadrados de su- perficie ó estension.

Aunque se ocupen 100 metros con la casa, quedarán aun para jardin 200 me- tros en cada casa ó solar. Y como este jardin estará contiguo á la grande multi- tud de jardines, de las otras casas de la misma manzana; cada vecino, desde los balcones ó ventanas de su casa, podrá ver y disfrutar, no solamente de la vista y perfume aromático del suyo; si que tam- bien de la grande multitud de los otros jardines, situados contiguos ó á continua- cion del suyo; que juntos tendrán unas 100 áreas de estension en cada manzana completa; como es de ver en la manzana del medio, á la parte del E., cuyo espacio destinado á jardines, es el comprendido entre las dos líneas de puntos, que se ven en el centro de dicha manzana, señaladas con las letras A. B. C. D., en el plano que está de manifiesto en las estaciones del ferro-carril de Palma y *Pont d' Inca* y en casa del comisionado para la venta Don Antonio Bisquerra, que la tiene en Palma calle de Bosch, número 20.

El precio de cada solar es la friolera de una peseta por cada metro cuadrado, li- bre de censo; á pagar en 5 plazos iguales: El primero al posesionarse del solar; y los 4 plazos restantes uno cada dia 25 de Ju- lio de los 4 años consecutivos si no hay competencia, escepcion hecha de algunos solares de preferencia; segun el plan de condiciones del traspaso que obra en po- der del comisionado para la venta, medi- cion y amojonamiento de dichos solares, que es el antedicho Bisquerra. Este podrá verse en la antedicha su casa todos los dias; y sobre el terreno todos los domin- gos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

El tren del ferro carril emplea para pa- sar de Palma á la estacion del *Pont d' In- ca* ó nueva poblacion, unos 5 minutos de tiempo. El pasaje cuesta 2 décimas de pe- seta cada viaje; y á los abonados por todo el año, cosa de 1 décima de peseta cada dia por ida y vuelta.

Aun á los empleados, menestrales y jornaleros de Palma, será muy ventajoso vivir en la nueva poblacion; porque resi- diendo fuera del término de Palma, á mas de disfrutar del aire puro y saludable del campo, en lugar del aire insano y corrup- to, que se respira en muchas habitaciones bajas de Palma; podrán ahorrar en alqui- ler de casa y precio de los artículos de consumo, mucho mas de lo que importa el viaje con el tran, á mas de la robustez y buena salud de la familia; cuyo valor es incalculable.

El domingo 22 de Noviembre de 1881 se empieza ó abre la venta sobre el ter-reno.

Antonio Serra.

Antonio Bisquerra.

**BANCO HISPANO-COLONIAL.**

ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en el artícu- lo primero del Real Decreto de 12 de Ju- nio de 1880, tendrá lugar el sexto sorteo de amortizacion de los Billetes Hipoteca- rios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia primero de Diciembre próximo, cuya amortizacion, conforme á la R. O. de 26 del mismo Junio, se hará como los ante- riores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este sexto trimestre cinco mil doscientos cincuenta Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referi- do dia primero de Diciembre, y lo presidi- rá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decre- to de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirse en el globo des- tinado al efecto, se espondrán al público las 966 bolas sorteables y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán am- ortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por con- secuencia amortizados los cinco mil dos- cientos cincuenta Billetes correspondien- tes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y de- jará expuestas al público en este Estable- cimiento, calle Ancha, núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Diciembre de 1881.—El Vice-Gerente, P. Aleu Arands. 3—3

**ARBOLES FRUTALES.**

En el antiguo y acreditado huerto CAS FRANCES, sito en la plaza de la puerta Pintada número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos toda clase de árboles fruta- les, arbustos de adorno, rosales y muchas otras, todo á precios sumamente módicos.

**G A N G A .**

Se vende á plazos por 400 duros, una casa nueva en Llubi con cuatro dormito- rios, despensa, cisterna, jardincito y esta- blo. Para mas informes D. Gaspar Vidal subdelegado Castrense, calle de Maimó número 13.

**IMPORTANTE NEGOCIO.**

El único que ha obtenido la medalla de oro en la exposicion de 1878, es útil, es necesario á todos para imprimir en sí mis- mo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha podido alcanzar hasta el dia otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última inven- cion por lo bueno y barato.

LA PERSONA Á QUIEN SE LE HA ya estraviado un billete de la Compañia de Almacenes Generales de Depósito pue- de presentarse en la Secretaria de la Di- putacion provincial donde le será entera- do, previas las esplicaciones necesarias para demostrar que efectivamente le cor- responde.

**AVISO AL PUBLICO.**

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fabregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegan- te y precios sumamente baratos.

NODRIZA —Una de 25 años y la leche de un mes, desearia criar en su casa que la tiene en Estallenchs. Darán razon calle de San Miguel número 99.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattimos.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio núme- ro 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**UNA VERDAD.**

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Di- putacion Provincial.